RESOLUCION NÚMERO 098 DE 2023
(10 de marzo del 2023)

"*"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA COMITÉ EVALUADOR PARA EL PROCESO DE CONCURSO DE MERITO ABIERTO No. 001-2023*"**

EL GERENTE GENERAL DE LA FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA
En uso de sus atribuciones legales, y en especial las consagradas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto-Ley 0019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución 087 del 01 de marzo de 2023, se dio apertura al concurso de mérito abierto No. 01 de 2023, cuyo objeto es **SELECCIONAR UN INTERMEDIARIO DE SEGUROS, LEGALMENTE CONSTITUIDO EN COLOMBIA, PARA QUE PRESTE SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA EN EL MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA FÁBRICA DE LICORES DEL TOLIMA.**

Que de acuerdo con el cronograma establecido se hace necesario designar funcionarios de la Fábrica de Licores del Tolima, con el fin de que realicen la verificación de las propuestas y la calificación de las misma.

Que es procedente designar a MARIA NORELLY BARRAN MENDEZ en calidad de Subgerente Administrativa y HECTOR YESID RAMIREZ HERNANDEZ en calidad de Secretario General para que evalúen el presente proceso conforme lo señalado en el pliego de condiciones.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar a MARIA NORELLY BARRAN MENDEZ en calidad de Subgerente Administrativa y HECTOR YESID RAMIREZ HERNANDEZ en calidad de Secretario General, para realizar el proceso de verificación y evaluación del concurso de mérito abierto No. 01 de 2023.

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar a los designados el contenido del presente acto administrativo.

Dada en Ibagué, a los diez (10) día del mes de marzo del año 2023

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

(FIRMADO ORIGINAL)
FRANZ LEONARDO MARCELO BEDOYA RUBIO
Gerente General

Elaboró: **HECTOR YESID RAMIREZ HERNANDEZ**
Secretario General